

ACUERDO N° 155

RECOLETA, 23 AGOSTO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°452 de fecha 17 de agosto de 2022 de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR EL APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE UF 84 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, CAPITULO TERCERO, PROYECTOS PARA CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES, AL CVS CHACABUCO LOTE 2, UBICADO EN SANTA BARBARA N°4320 RECOLETA”.

CONDOMINIO	N° DEPTOS.	APORTE SOLICITADO (2 UF POR VIV.)	SUBSIDIO BASE (90 UF POR VIV.)	SUBSIDIO POR GRAVE DETRIORO (56 UF POR VIV.)	TOTAL INVERSIÓN PROYECTO EN UF.	OBRAS A REALIZAR
CHACABUCO LOTE 2	42	84	3.780	2.352	6.216	Cambio de redes sanitarias

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Secpla, Secretaria Municipal.

MRH/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **2271b92f58f2153**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

